Francisca González Hernández. Francisco Abad Bueno. Francisco García García. Francisco García García. Francisco García Sánchez. Francisco Martín Valdivia. Francisco Ruiz Fernández. Gabriel Martín Flores. Hr. Carmen Miranda Miranda. Hr. Nicolás López Fernández. Hr. Salvador Polo Balaguer. José Cristóbal Sedeño Ferre. José García Sánchez. José García Yebra. José González Fernández. José López Sánchez. José Riado Sánchez. José Ruiz Hernández. José Ruiz Vidaña. Manuel Ruiz Gallardo. María Dolores Fernández González. María García Joya. María Polo Balaguer. María Ruiz Rodríguez. María Ruiz Rodríguez. Mariano Miranda Barranco. Mariano Quirantes Miranda. Matilde García Sánchez. Matilde Ryebra López. Matilde Yebra López. Ramón González Balaguer. Rosa Fernández Molina. Salvador Polo Balaguer. Soledad García Ruiz. Trinidad Yebra López.

Fausto Muñoz Polo.

Fernanda Fernández Fernández.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE INICIO DE DESLINDE DEL MONTE «SIERRA DE GÁDOR», CÓDIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL-70006-CCAY, EXPTE. MO/00023/2006, NÚMERO 12-A DEL CUP DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

La Excma. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00023/2006, del monte público «Sierra de Gádor», número 12-A del CUP de la provincia de Almería, cuya parte dispositiva es la siguiente:

- 1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Sierra de Gádor», código de la Junta de Andalucía AL-70006-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Almócita y sito en el término municipal de Almócita, provincia de Almería, relativo a la zona de Sierra Nevada.
- 2.º Encargar la redacción de la memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, piso 4, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Almería, 30 de junio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/623/ AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2006/623/AG.MA./FOR. Interesado: José García Carrillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/623/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/623/AG.MA./FOR. Interesado: José García Carrillo.

NIF: 38985212M.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el Art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 1.200 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 11 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Holger Busch.

NIE: X-3093835-J.

Último domicilio conocido: Pago de Cela, 743, de Moclinejo

(ivialaga).

Expediente: MA/2006/49/00.FF./VP.

Infracción: Grave, artículo 21.3.E) de la Ley de Vías Pecuarias.

Sanción: Multa de 900,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: La restitución de la vía pecuaria a su estado original.

Fecha: 5 de octubre de 2006.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Gregorio Montesinos Corado.

DNI: 24824260-S.

Último domicilio conocido: C/ Maestro Guerrero, 8-10.º D, de

Málaga.

Expediente: MA/2006/459/G.C./EP.

Infracción: Grave, artículo 74.7 de la Ley de la Flora y Fauna

Silvestres.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Indemnización: 6,39 euros, en virtud del Anexo II de Valoración de piezas de caza, del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza.

Fecha: 7 de septiembre de 2006. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Luis Martínez Cañedo.

DNI: 74861126-J.

Último domicilio conocido: C/ Martínez de la Rosa, 132- 2.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2006/467/G.C./EP.

Infracción: Leve, artículo 73.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 300,00 euros. Fecha: 18 de septiembre de 2006. Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Miguel Cabrera Aranda.

DNI: 24771857-Y.

Último domicilio conocido: Conejito de Málaga, 6, de Málaga.

Expediente: MA/2006/410/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,00 euros. Fecha: 22 de agosto de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Ángel Celedonio García Gómez.

DNI: 33356362-Z.

Último domicilio conocido: Urbanización Rubimar, Rubio, 14,

de Rincón de la Victoria (Málaga).

Expediente: MA/2006/433/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros. Fecha: 25 de agosto de 2006. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Yeray Curbelo Nordelo.

DNI: 45762114-A.

Último domicilio conocido: C/ Santos, 6-4.º C, de Málaga.

Expediente: MA/2006/487/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 100,00 euros. Fecha: 27 de septiembre de 2006. Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 29 de diciembre de 2006.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 15 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Córdoba, de rectificación bases de la convocatoria plazas Policía Local (BOJA núm. 245, de 21.12.2006).

EDICTO

Por Decreto del Teniente Alcalde de Personal, Seguridad, Movilidad y Gestión núm. 273, de 12 de enero de 2007, se ha dispuesto rectificación de error material en la base trigésimo primera de las Bases de Convocatoria para provisión definitiva de 5 plazas de Policía Local, mediante sistema de Oposición, en turno Libre y movilidad, publicadas en Boletín Oficial de la Provincia núm. 221, de 12 de diciembre de 2006, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 245, de 21 de diciembre, en los siguientes términos:

Donde dice: «Orden de 14 de noviembre de 2000, por la que se establecen las pruebas para acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, Orden de 14 de febrero de 2002, que modifica parcialmente la anterior, y demás normativa aplicable»,

Debe decir: «Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y demás normativa aplicable».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 15 de enero de 2007.- El Tte. Alcalde de Personal, Seguridad, Movilidad y Gestión, José Antonio Cabanillas Delgado.

ANUNCIO de 5 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Valenzuela, de aprobación inicial de Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 95/2007).

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 2007, la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Valenzuela, y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, se expone al público por período de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. Igualmente se hace saber que se acordó simultáneamente la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para el suelo afectado